

MODIFICA EL DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5924, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 08 ENE 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 51/2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 5924, de 31 de diciembre de 2015; las necesidades del Servicio; lo aprobado en D.A.E. N°2797 de fecha 04 de agosto de 2014, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio Exento N° 5924, de fecha 31 de diciembre de 2015, que realiza asignación de estacionamientos al interior del patio trasero del edificio municipal, en el siguiente sentido:



Donde dice:

1. **ASÍGNESE**, estacionamiento al interior del subterráneo del edificio municipal.....

Debe decir:

1. **ASÍGNESE**, estacionamiento al interior del patio trasero del edificio municipal.....

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, y hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

JLH/eop.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - DIDECO - SECPLA - Tránsito - DOM - Personal (2) - Oficina de Partes.